

MINUTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con veinte minutos del diecisiete de junio del dos mil diez, se reunieron en la sede del Instituto Federal Electoral, sita en Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan los CC. Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Presidente; el Mtro. Virgilio Andrade Martínez y el Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión, existiendo el quórum legal para tal efecto. Se contó también con la presencia de la Mtra. Margarita Moreno López, quien fungió como Secretaria Técnica de esta Comisión y, a invitación de la Presidencia de la Comisión, el Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Además, se contó con la asistencia de los representantes de las oficinas de los consejeros del Poder Legislativo; y de todos los representantes de los partidos políticos.

Se propuso el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria Pública 2010 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 23 de abril de 2010.
4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
5. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los Consejos del Instituto Federal Electoral.
6. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Reglamento para la sustanciación de las impugnaciones a las modificaciones a los Estatutos de los Partidos Políticos Nacionales.
7. Relación de Acuerdos tomados en la Sesión.

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.

La Secretaría Técnica de la Comisión procedió a verificar la existencia de quórum legal para sesionar.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente de la Comisión consultó a los consejeros electorales miembros, la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad.

3. Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria Pública 2010 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 23 de abril de 2010.

La Secretaría Técnica por instrucciones del Presidente de la Comisión, puso a consideración la minuta correspondiente, siendo aprobada por unanimidad, dejando un plazo de una semana por si hubiera observaciones a la misma.

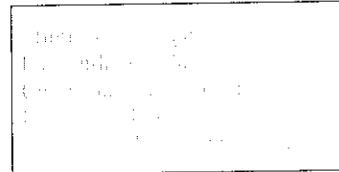
4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.

La Secretaría Técnica informo sobre la relación y seguimiento de los acuerdos Se dio por recibido la relación y seguimiento de los Acuerdos:

- Con respecto al Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Verificación del Padrón de Militantes de Partidos Políticos, se acordó y propuso elaborar un índice de discusión y con base en éste, un cronograma para el desahogo de la discusión sobre el particular. Asimismo, se recibirán comentarios por parte de algunos miembros del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información

Para este tema se circuló en la mesa un índice de discusión a cada uno de los representantes e integrantes de esta Comisión y, con base en éste se elaboró una propuesta de cronograma para las reuniones de trabajo teniendo lugar durante los meses de junio y julio.

- Con respecto a los informes que se presentaron sobre las franquicias postales y telegráficas y las multas aplicadas a los partidos políticos nacionales, se presentaron ambos informes en la sesión extraordinaria del Consejo General del 19 de mayo de 2010. Asimismo, se efectuó la reunión entre la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y SEPOMEX con representantes de partidos políticos el 14 de mayo de 2010.



- Con relación a la presentación de los objetivos y las líneas de acción del subprograma de partidos políticos correspondiente a las Políticas y Programas Generales del IFE para el 2011, se recibieron e incorporaron comentarios al documento, el cual se discutió en la Comisión de Políticas y Programas.
- Respecto a los proyectos de acuerdo del Consejo por el que se determinan los reglamentos que deberán observar los partidos y las agrupaciones políticas nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos del registro de integrantes de sus órganos directivos, la notificación de cambio de domicilio, el registro de reglamentos internos de partidos y la acreditación de los representantes de éstos ante los consejos del IFE; así como, del acuerdo por el que se emite el reglamento para la sustanciación de las impugnaciones a las modificaciones a los estatutos de los partidos políticos, se acordó recibir comentarios, mismos que se incorporaron y se incluyeron en la discusión del orden del día.

El Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar señaló no estar de acuerdo con el programa de trabajo relacionado con el *Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Verificación del Padrón de Militantes de Partidos Políticos*.

El Consejero Electoral Virgilio Andrade Martínez solicitó discutir el tema de *Protección de Datos Personales*, que se relaciona con la protección de los datos personales de los militantes de los partidos políticos. Además solicitó revisar si las normas de transparencia son compatibles con la protección de datos personales.

El Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez planteó la conformación de un grupo de trabajo para abordar el tema de *Protección de Datos Personales*.

5. **Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los Consejos del Instituto Federal Electoral.**
6. **Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Reglamento para la sustanciación de las impugnaciones a las modificaciones a los Estatutos de los Partidos Políticos Nacionales.**

El Consejero Arturo Sánchez, mencionó que se han venido recibiendo observaciones y comentarios sobre estos reglamentos; además señala que los mismos facilitarían el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, al tener una base normativa más sólida para poder actuar; sin embargo, señaló que no representa un trámite urgente el tener un lineamiento para aplicarlo de inmediato.

El Consejero Marco Antonio Gómez Alcántar señaló que sus peticiones no se han atendido y consideró que los documentos aún tienen deficiencias. A manera de ejemplo, señaló la observación al punto 11, del Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos.

El Consejero Virgilio Andrade Martínez señaló que entendía la necesidad de sacar adelante los reglamentos, pero a su juicio era necesario que se tomen en cuenta las últimas observaciones y sugirió que para la siguiente sesión se prepare un documento en el cual se incluyan las observaciones de manera encorchetada de todos aquellos puntos en donde hay diferencias, para hacer la discusión en la mesa, con el objetivo de que se voten cada una y, posteriormente pase a Consejo General para su discusión.

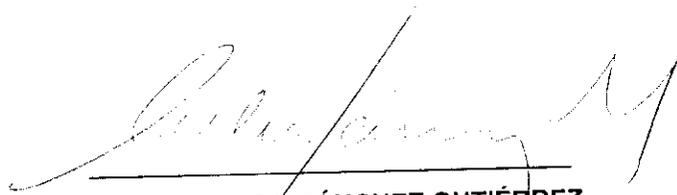
El Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez retomó la sugerencia del Consejero Andrade y propuso hacer una nueva versión con un formato que permita comparar las diversas posturas que se han manifestado sobre los proyectos de reglamentos y se procedería a abrir un espacio de tiempo para enriquecer los documentos, incorporando todas las observaciones. Instruyó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos a elaborar esta nueva versión. Esta propuesta fue aceptada por todos los integrantes de la Comisión.

7. Relación de Acuerdos tomados en la Sesión.

La Secretaria Técnica expuso los acuerdos:

- Con respecto al punto 4 del orden del día, se acordó y se propuso hacer un dossier de documentos sobre el tema: *Protección de Datos Personales*, el cual se hará llegar previamente a todos los miembros de esta Comisión, para su próxima discusión y análisis en el marco de un grupo de trabajo.
- Con respecto al punto 5 y 6 del orden del día, se fijó un plazo de dos semanas para recibir comentarios y elaborar una nueva versión con las distintas posturas encorchetadas, con el fin de continuar en una sesión próxima la discusión de los reglamentos.
- Se asumió el compromiso por parte del Director Ejecutivo de Prerrogativas y partidos Políticos, que la documentación de las sesiones estaría disponible en intranet.

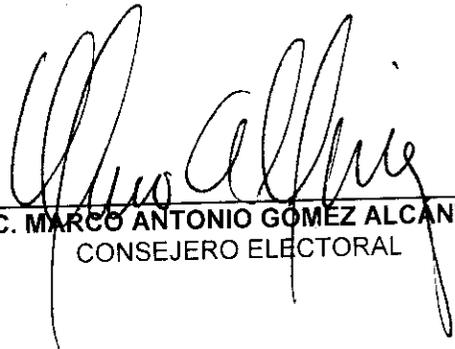
No existiendo más asuntos que tratar, siendo el diecisiete de junio de dos mil diez, concluyó la Segunda Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, constando la presente de 5 fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.-----CONSTE-----



MTRO. ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRO. VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL



LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ ALCANTAR
CONSEJERO ELECTORAL



MTRA. MARGARITA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA